

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE ACUERDA CONTRATAR EL SERVICIO PARA ADQUISICIÓN MATERIAL PARA MANTENIMIENTO INSTALACIONES DE LA SEDE DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA RODRÍGUEZ-ACOSTA

De acuerdo con la propuesta de contratación que tiene como objeto la prestación de servicio adquisición material ferretería para mantenimiento instalaciones de la sede de la Fundación, y habiéndose motivado la necesidad de contratación y considerando que la capacidad de la empresa para la prestación del servicio y el precio/ importe se ajustan a los criterios marcados por la entidad, RESUELVO:

Primero: Tramitar el contrato menor en los términos señalados en la memoria justificativa (ordinario, art.118 de la LCSP).

Segundo: Aprobar el gasto de 39,78 euros

Tercero: Adjudicar el contrato a ANTONIA MUÑOZ NUÑEZ (Alcotana Ferretería) con N.I.F: 29083167-N por un importe de 39,78 euros (importe neto: 32,88 euros IVA: 6,90 euros)

Cuarto: Designar como responsable del contrato y de la supervisión y coordinación de la ejecución del servicio a la responsable de gestión económica de la entidad.

Quinto: Ejecutado el objeto del contrato, efectuar el pago del importe de la prestación del servicio a la presentación de la factura.

En Granada a la fecha de la firma electrónica

Fdo: Pablo García Pérez
Gerente de la Fundación Pública Andaluza Rodríguez-Acosta